

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL
Sustancia / mezcla mezcla
UFI 5110-205U-X007-R6TT

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados
Uso de mezcla determinado

Se utiliza antes de pintar metal, madera, hormigón, placas de yeso y otras superficies.

Usos pertinentes principales

PC-PNT-1 Pinturas y revestimientos en aerosol

Uso de mezcla no recomendada

Producto no puede ser utilizado de manera diferente de las que están indicadas en la sección 1.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

Nombre o nombre comercial "NEWTON-PROMSERVICE" LLC
Dirección App. 110 Chichibabina., 9, app. 110, , Charkiw
Ucrania
Teléfono 0800-31-34-85
Email e-marketing@newton.ua
Dirección de página web newton.ua

Importador

Nombre o nombre comercial BIODUR Sp. z o. o.
Dirección ul. Modlińska 6a, lok. 224 , Warszawa, 03-216
Polonia
Número de identificación (NIF) 6762484086
NIF PL6762484086
Teléfono +48123766552
Email info@biodur.pl
Dirección de página web www.biodur.pl

La dirección electrónica de la persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad

Nombre BIODUR Sp. z o. o.
Email info@biodur.pl

1.4. Teléfono de emergencia

INSTITUO NACIONAL DE TOXICOLOGIA Y CIENCIAS FORENSES, Servicio de Información Toxicológica.
Documentación, c/ José Echegaray, 4, 28232 Las Rozas de Madrid, Madrid, Tel.: 915 620 420.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

La clasificación de la mezcla de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008

Mezcla está clasificada como peligrosa.

Aerosol 1, H229, H222
Eye Irrit. 2, H319

Texto completo de todas clasificaciones y de H-frases está indicado en sección 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable.

Los principales efectos para la salud humana y para el medio ambiente

Provoca irritación ocular grave.

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictograma de peligro



Palabra de advertencia

Peligro

Sustancias peligrosas

Acetato de metilo
Acetato de etilo
Acetato de n-butilo

Indicaciones de peligro

H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

Información suplementaria

EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.
EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
Densidad 0,75-1,20 g/cm³ при 20 °C
los contenidos máximos de COV cat. A (g) BD: 350 g/l

2.3. Otros peligros

La mezcla no contiene sustancias con características que provocan la alteración de la actividad endocrina de acuerdo con el criterio dispuesto en el Reglamento en los actos delegados (EU) 2017/2100 o el Reglamento (EU) 2018/605. La mezcla no contiene las sustancias que cumplen los criterios para las sustancias PBT o mPmB conforme con el anexo XIII, reglamento (CE) No 1907 (REACH) en su versión vigente.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2. Mezclas

Mezcla contiene estas sustancias peligrosas y sustancias con concentraciones más altas aceptables determinadas para ambiente laboral

Números de identificación	Denominación de sustancia	Contenido en % de peso	La clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008	N.
Index: 601-003-00-5 CAS: 74-98-6 CE: 200-827-9	Propano	≤35,0	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (gas comprimido), H280	2, 3
Index: 607-021-00-X CAS: 79-20-9 CE: 201-185-2	Acetato de metilo	≤30,0	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066	3
Index: 601-004-00-0 CAS: 106-97-8 CE: 203-448-7	Butano	≤15,0	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas (gas comprimido), H280	1, 2, 3

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

Números de identificación	Denominación de sustancia	Contenido en % de peso	La clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) no 1272/2008	N.
Index: 607-022-00-5 CAS: 141-78-6 CE: 205-500-4	Acetato de etilo	≤15	Flam. Liq. 2, H225 Eye Irrit. 2, H319 STOT SE 3, H336 EUH066	3
Index: 607-025-00-1 CAS: 123-86-4 CE: 204-658-1	Acetato de n-butilo	≤10,0	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 EUH066	3

Notas

- Nota C: Algunas sustancias orgánicas pueden comercializarse en una forma isomérica específica, o en forma de mezcla de varios isómeros. En este caso, el proveedor tiene que indicar en la etiqueta si la sustancia es un isómero específico o una mezcla de isómeros.
- Nota U (tabla 3): Cuando se comercialicen, los gases deben clasificarse como "Gases a presión" en uno de los grupos "gas comprimido", "gas licuado", "gas licuado refrigerado" o "gas disuelto". El grupo depende del estado físico en el que se envase el gas y por lo tanto tiene que ser asignado caso por caso. Se asignan los siguientes códigos:

Press. Gas (Comp.)
Press. Gas (Liq.)
Press. Gas (Ref. Liq.)
Press. Gas (Diss.)

Los aerosoles no se clasificarán como gases a presión (véase el anexo I, parte 2, sección 2.3.2.1, nota 2).

- Sustancia para la que están establecidos los límites de exposición.

Texto completo de todas clasificaciones y de H-frases está indicado en sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Si se demuestran problemas de salud o en caso de dudas, comuníquelo al médico y facilítele información de esta ficha de datos de seguridad.

En caso de inhalación

Interrumpa la exposición inmediatamente y lleve al afectado a aire fresco. Asegure que el afectado no se enfríe. Si perdura irritación, disnea u otros síntomas asegure tratamiento médico.

En caso de contacto con la piel

Quite la ropa contaminada. Lave el lugar afectado con gran cantidad de agua templada.

En caso de contacto con los ojos

Inmediatamente lave ojos con flujo de agua corriente, abra párpados (por fuerza, si es necesario), si el afectado tiene los lentes de contacto, quítelos inmediatamente. Realice el lavado 10 minutos en mínimo. Si es posible, asegure tratamiento médico profesional.

En caso de ingestión

Poco probable.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

En caso de inhalación

No se esperan.

En caso de contacto con la piel

No se esperan.

En caso de contacto con los ojos

Provoca irritación ocular grave.

En caso de ingestión

Irritación, náusea.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados

Espuma resistente a alcohol, dióxido de carbono, polvo, agua flujo de fragmentación, niebla de agua.

Medios de extinción no apropiados

Agua - corriente llena.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante el incendio se puede producir el monóxido de carbono y el dióxido de carbono y otros gases tóxicos. Respiración de productos descompuestos (de pirolisis) peligrosos puede causar daño serio de salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Aparatos respiratorios autónomos (SCBA) con traje de protección química sólo cuando sea probable que exista un (cercano) contacto personal. Utilice el aparato respiratorio aislante y vestido de protección para todo el cuerpo. Enfríe con agua los recipientes cerrados que continen el producto y están colocados de incendio. No deje huir el material extinguido contaminado a alcantarillado, a agua superficial y subterránea.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Asegure ventilación suficiente. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Remueva todas las fuentes del incendio. Utilice los medios protectivos personales. Proceda según las instrucciones de la sección 7 y 8. No respire el aerosol. Prevenga contacto con piel y con ojos.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Prevenga contaminación de tierra y fuga a aguas superficiales y subterráneas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Cubra el producto vertido con un material apropiado (no inflamable) absorbente (arena, diatomita, tierra u otro apropiado material absorbente) y reúnelo en recipientes bien cerrados y remuévalo según la sección 13. En caso de fuga de las cantidades grandes del producto, informe a los bomberos y otras instituciones competentes. Después de la liquidación del producto lave el lugar contaminado con gran cantidad de agua. No use disolventes.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la sección 7., 8. y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Impedir la creación de gases y vapores en concentraciones inflamables o combustibles y en concentraciones que superan la concentración más alta aceptable para el ambiente laboral. Utilice el producto en lugares en los que el producto no está en contacto con el fuego abierto y con otras fuentes inflamables. Utilice herramientas no chispeantes. Se recomienda utilizar vestido y calzado anti estáticos. No respire el aerosol. Prevenga contacto con piel y con ojos. No fume. Protéjalo contra la luz solar directa. No perforar ni quemar, incluso después de su uso. Lavarse las manos y partes expuestas del cuerpo concienzudamente tras la manipulación. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. Utilice medios protectivos personales según la sección 8. Respete los reglamentos válidos de la seguridad y protección de salud.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacénelo en envases bien cerrados en puestos secos y bien ventilados, determinados para este motivo. Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

Contenido	Tipo de envase	Material de envase
400 ml	recipiente de aerosol	FE

7.3. Usos específicos finales

no indicado

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

La mezcla contiene sustancias para las cuales existen límites de exposición válidos para el ambiente laboral.

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación

12/03/2023

Fecha de revisión

Número de versión

1.0

España

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2019

Nombre de sustancia (del componente)	Tipo	Valor
Hidrocarburos alifáticos alcanos (C1- C4) y sus mezclas, gases (CAS: 74-98-6)	VLA-ED	1000 ppm
Acetato de metilo (CAS: 79-20-9)	VLA-ED	616 mg/m ³
	VLA-ED	200 ppm
	VLA-EC	770 mg/m ³
	VLA-EC	250 ppm
Acetato de etilo (CAS: 141-78-6)	VLA-ED	734 mg/m ³
	VLA-ED	200 ppm
	VLA-EC	1468 mg/m ³
	VLA-EC	400 ppm
Acetato de n-butilo (CAS: 123-86-4)	VLA-ED	724 mg/m ³
	VLA-ED	150 ppm
	VLA-EC	965 mg/m ³
	VLA-EC	200 ppm

España

Límites de exposición profesional para agentes químicos en España 2022

Nombre de sustancia (del componente)	Tipo	Valor
Acetato de metilo (CAS: 79-20-9)	VLA-ED	616 mg/m ³
	VLA-ED	200 ppm
	VLA-EC	770 mg/m ³
	VLA-EC	250 ppm
Acetato de etilo (CAS: 141-78-6)	VLA-ED	734 mg/m ³
	VLA-ED	200 ppm
	VLA-EC	1468 mg/m ³
	VLA-EC	400 ppm
Acetato de n-butilo (CAS: 123-86-4)	VLA-ED	241 mg/m ³
	VLA-ED	50 ppm
	VLA-EC	723 mg/m ³
	VLA-EC	150 ppm

Unión Europea

Directiva (UE) 2017/164 de la Comisión

Nombre de sustancia (del componente)	Tipo	Valor
Acetato de etilo (CAS: 141-78-6)	OEL 8 horas	734 mg/m ³
	OEL 8 horas	200 ppm
	OEL 15 minutos	1468 mg/m ³
	OEL 15 minutos	400 ppm

Unión Europea

Directiva 2000/39/CE de la Comisión

Nombre de sustancia (del componente)	Tipo	Valor
Acetato de n-butilo (CAS: 123-86-4)	OEL 8 horas	241 mg/m ³
	OEL 8 horas	50 ppm
	OEL 15 minutos	723 mg/m ³
	OEL 15 minutos	150 ppm

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

8.2. Controles de la exposición

No coma ni beba ni fume durante el trabajo. Después del trabajo y antes de la pausa de comer y reposo lave cuidadosamente las manos con jabón.

Protección de los ojos/la cara

Gafas protectoras.

Protección de la piel

Protección de manos: Guantes protectivos resistentes al producto. Si la piel está contaminada lávala cuidadosamente.

Protección respiratoria

Respirador con filtro contra vapores orgánicos, eventualmente aparato respiratorio aislante en caso de la superación de los límites de exposición de las sustancias tóxicas o en ambiente mal ventilado.

Peligros térmicos

No está indicado.

Controles de exposición medioambiental

Respete las medidas habituales de la protección del medio ambiente, véase el punto 6.2.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	líquido
Color	blanco, rojo, gris, negro
Olor	información no está disponible
Punto de fusión/punto de congelación	información no está disponible
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	información no está disponible
Inflamabilidad	información no está disponible
Límite superior e inferior de explosividad	información no está disponible
Punto de inflamación	información no está disponible
Temperatura de auto-inflamación	información no está disponible
Temperatura de descomposición	información no está disponible
pH	0 (no diluido)
Viscosidad cinemática	información no está disponible
Solubilidad en agua	información no está disponible
Coefficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	información no está disponible
Presión de vapor	información no está disponible
Densidad y/o densidad relativa	
densidad	0,75-1,20 g/cm ³ a 20 °C
Densidad de vapor relativa	información no está disponible
Características de las partículas	información no está disponible

9.2. Otros datos

Los contenidos máximos de COV cat. A (g) BD: 350 g/l

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

no indicado

10.2. Estabilidad química

Producto es estable bajo las condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No son reportados.

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

10.4. Condiciones que deben evitarse

Bajo el uso normal, el producto es estable, no se realiza descomposición. Protéjalo contra llamas, chispas, sobrecalentamiento e hielo. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

10.5. Materiales incompatibles

Protéjalo contra ácidos fuertes, álcalis o agentes de oxidación.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En caso de uso normal no se producen. A altas temperaturas y bajo el fuego se producen productos peligrosos, por ejemplo monóxido de carbono y dióxido de carbono.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Respiración de una cantidad vapores de disoluciones mayor a los límites de exposición válidos para el ambiente laboral puede causar intoxicación de inhalación aguda, en dependencia del nivel de concentración y de período de exposición. No existen ningunos datos toxicológicos para esta mezcla.

Toxicidad aguda

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Corrosión o irritación cutáneas

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular

Provoca irritación ocular grave.

Sensibilización respiratoria o cutánea

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

Carcinogenicidad

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad para la reproducción

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

Peligro por aspiración

En base de datos accesibles no están satisfechos criterios para la clasificación.

11.2. Información relativa a otros peligros

La mezcla no contiene sustancias con características que provocan la alteración de la actividad endocrina de acuerdo con el criterio dispuesto en el Reglamento en los actos delegados (EU) 2017/2100 o el Reglamento (EU) 2018/605.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda

12.2. Persistencia y degradabilidad

no indicado

12.3. Potencial de bioacumulación

No está indicado.

12.4. Movilidad en el suelo

No está indicado.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

El producto no contiene las sustancias que cumplen los criterios de las sustancias PBT o vPvB en armonía con el anexo XIII, reglamento (ES) No. 1907/2006 (REACH) en su versión vigente.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

La mezcla no contiene sustancias con características que provocan la alteración de la actividad endocrina de acuerdo con el criterio dispuesto en el Reglamento en los actos delegados (EU) 2017/2100 o el Reglamento (EU) 2018/605.

12.7. Otros efectos adversos

No está indicado.

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Peligro de contaminación del medio ambiente, avance conforme con la ley de residuos y según reglamentos ejecutivos sobre liquidación de los residuos. Proceda según los reglamentos válidos de la liquidación de residuos. Ponga el producto no usado y envase ensuciado en los recipientes marcados para la recogida de residuos y pase a la persona autorizada para la liquidación de residuos (a una empresa especializada), que tiene autorización para esta actividad. No vierta el producto no usado al alcantarillado. No se puede liquidar junto con residuos comunitarios. Es posible utilizar envases vacíos en quemadero de residuos o colocarlos en vertedero de centro apropiado. Es posible pasar para reciclaje los envases perfectamente limpios.

Legislación sobre residuos

Real Decreto 952/1997, de 20 de junio, por el que se modifica el Reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos, aprobado mediante Real Decreto 833/1988, de 20 de julio. Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de noviembre de 2008, sobre los residuos. Decisión 2000/532/CE para la presentación de una lista de residuos con modificaciones posteriores.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

UN 1950

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

AEROSOLES

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

2 Gases

14.4. Grupo de embalaje

no relevantes

14.5. Peligros para el medio ambiente

no relevantes

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Referencia en las secciones 4 hasta 8.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no relevantes

Información adicional

Número de identificación de peligro

Número ONU

Código de clasificación

Etiquetas



5F

2.1



Transporte carreteras - ADR

Reglamento especial 190, 327, 344, 625

Cantidades limitadas 1 L

Cantidades exceptuadas E0

Embalaje

Instrucciones de embalaje P207, LP200

Reglamento especial para envases PP87, RR6, L2

Disposiciones para el embalaje en común MP9

Categoría de transporte 2

Código de resticción en túneles (D/E)

Reglamento especial para

bultos V14

carga, descarga y manipulado CV9, CV12

explotación S2

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

Transporte ferroviario - RID

Reglamento especial 190, 327, 344, 625
Cantidades exceptuadas E0

Embalaje

Instrucciones de embalaje P207, LP200
Reglamento especial para envases PP87, RR6, L2
Disposiciones para el embalaje en común MP9
Categoría de transporte 0

Reglamento especial para

bultos W 14
carga, descarga y manipulado CW 9, CW 12

Transporte aéreo - ICAO/IATA

Instrucciones de envasado para cantidad limitada Y203
Instrucciones de envasado pasajero 203
Instrucciones de envasado cargo 203

Transporte marítimo - IMDG

EmS (plano de urgencia) F-D, S-U
MFAG 620

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública. Real Decreto 899/2017, de 6 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 1381/2009, de 28 de agosto, por el que se establecen los requisitos para la fabricación y comercialización de los generadores de aerosoles. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales. Ley 8/2010, de 31 de marzo, por la que se establece el régimen sancionador previsto en los Reglamentos (CE) relativos al registro, a la evaluación, a la autorización y a la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH) y sobre la clasificación, el etiquetado y el envasado de sustancias y mezclas (CLP), que lo modifica. Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) no 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) no 1488/94 de la Comisión, así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión, enmendada. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) n. 1272/2008 (CLP) y modificados. Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

15.2. Evaluación de la seguridad química

no indicado

SECCIÓN 16. Otra información

Lista de frases estándar sobre seguridad utilizadas en ficha de datos de seguridad

H220 Gas extremadamente inflamable.
H222 Aerosol extremadamente inflamable.
H225 Líquido y vapores muy inflamables.
H226 Líquidos y vapores inflamables.
H229 Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H280 Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento.
H319 Provoca irritación ocular grave.
H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Lista de instrucciones para manipulación segura utilizadas en ficha de datos de seguridad

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación 12/03/2023
Fecha de revisión Número de versión 1.0

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.
P251 No perforar ni quemar, incluso después de su uso.
P410+P412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C.

Lista de frases estándar adicionales sobre seguridad utilizadas en ficha de datos de seguridad

EUH211 ¡Atención! Al rociar pueden formarse gotas respirables peligrosas. No respirar el aerosol.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Otras informaciones importantes para seguridad y protección de salud

Producto no puede ser - sin la autorización particular del fabricante/importador - utilizado para motivo diferente de los que están indicados en la sección 1. Usuario es responsable por mantener todos los reglamentos de la protección de salud.

Los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

ADR Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera
CAS Chemical Abstracts Service
CE El número oficial de la sustancia en la Unión Europea
CLP Reglamento (CE) No 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas
COV Compuestos orgánicos volátiles
EINECS Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas
EmS Plan de emergencia
EuPCS Sistema Europeo de Categorización de Productos
FBC Factor de bioconcentración
IATA Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IBC Código internacional para la construcción y el equipo
ICAO Organización de la Aviación Civil Internacional
IMDG Código marítimo internacional para el transporte de mercancías peligrosas
IMO Organización Marítima Internacional
INCI Nomenclatura Internacional de Ingredientes Cosméticos
ISO Organización Internacional de Normalización
IUPAC Unión Internacional de Química Pura y Aplicada
log Kow Coeficiente de reparto octanol-agua
mPmB Muy persistente y muy bioacumulable
OEL Límites de exposición en el lugar de trabajo
PBT Persistente, bioacumulable y tóxico
ppm Partes por millón
Press. Gas (Comp.) Gas bajo presión: gas comprimido
Press. Gas (Diss.) Gas bajo presión: gas disuelto
Press. Gas (Liq.) Gas bajo presión: gas condensado
Press. Gas (Ref. Liq.) Gas bajo presión: gas condensado refrigerado
REACH Registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos
RID Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril
UE Unión Europea
UN Número de identificación de cuatro dígitos de la sustancia, la mezcla o el artículo que figura en los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas
UVCB Sustancia de composición desconocida o variable, productos de reacción compleja y materiales biológico

Aerosol Aerosol
Eye Irrit. Irritación ocular
Flam. Gas Gases inflamables
Flam. Liq. Líquidos inflamables
Press. Gas Gases a presión
STOT SE Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única)

Instrucciones para curso de capacitación

LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD **BIODUR**[®]

según el Reglamento (UE) 2020/878 de la Comisión modificado

BIODUR IMPRIMACIÓN UNIVERSAL

Fecha de creación	12/03/2023	Número de versión	1.0
Fecha de revisión			

Informe a empleados sobre el modo recomendado de uso, de medios de protección obligatorios, primeros auxilios y manipulación prohibida del producto.

Limitación de uso recomendada

no indicado

Informaciones sobre fuentes de informaciones utilizadas en formación de ficha de datos de seguridad

Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) n. 1907/2006 (REACH) y modificados, directiva 67/548/CEE y modificados y 1999/45/CE modificados. Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (CE) n. 1272/2008 (CLP) y modificados. Informaciones sobre fabricante de sustancia/mezcla si están disponibles - datos de documentación del registro.

Otros datos

Procedimiento de clasificación - método de cálculo.

Declaración

Ficha de datos de seguridad contiene datos para asegurar seguridad y protección de salud durante el trabajo y protección del medio ambiente. Datos mencionados responden al estado actual de conocimientos y están en armonía con reglamentos válidos. No pueden ser considerados como garantía de conveniencia y uso de producto para la aplicación concreta.